

CORRESPONSALIA:

Lorca / V. Guadalentín

Calle Musso Valiente, 2.

La oficina del B. Crédito Agrícola atenderá tres provincias

"Queremos eliminar la emigración de la zona" (Félix Pareja)

La "Fundación San Isidro" ayudará a la formación de los jóvenes agricultores en lugares de avanzada tecnología

"No permitiré que se encarezcan los préstamos oficiales por los intermediarios, ni que al amparo de estos créditos vivan algunos. Pero, a la vez, los préstamos van a ser estrechamente vigilados para que, con el dinero oficial, nadie compre coches ni pisos". Félix Luis Pareja, director del Banco de

Crédito Agrícola, presentó la oficina técnica de esta entidad, que empezará a funcionar en breve y resolverá todo lo concerniente a créditos a agricultores y ganaderos y a quienes instalen industrias de transformación agropecuaria.

La de Lorca es la primera de siete oficinas que se van a montar en España, y ocupará una dependencia de la Caja de Ahorros Provincial. Félix Pareja, en su intervención en el acto, añadió que se está simplificando todo el papeleo de los créditos, y hasta se ha eliminado la presentación de proyectos en préstamos de hasta 20 millones. Los proyectos o estudios técnicos necesarios los hará gratis el ingeniero encargado.

ATENDERÁ 75 LOCALIDADES DE TRES PROVINCIAS

Esta oficina atenderá una zona de 75 localidades en tres provincias, Murcia, Almería y Granada. Y, en general, a todos los hom-

bres del campo que acudan a ella.

También aludió que el polígono industrial cuyas obras van a empezar pronto, y que él impulsó cuando estaba al frente del Banco de Crédito Industrial. En este polígono podrán instalarse industrias de transformación agraria que tendrán financiación de hasta el 80 por ciento a devolver en nueve años.

EVITAR LA EMIGRACIÓN

-Todo va encaminado a que en la zona termine la emigración.

Luego dijo que en Aguilas se está rodando una película para mostrar a todos que, aplicando

una «tecnología punta», el agricultor no tiene por qué ser el paria de la sociedad. Anunció como novedad la creación de la «Fundación San Isidro» para que los agricultores jóvenes visiten lugares con técnicas avanzadas: se les pagará viaje y salario de un año para que, al regreso, apliquen en sus tierras las experiencias vividas. Al acto de presentación en el Aula de Cultura de la CAB asistieron agricultores y ganaderos de la comarca. Además de Pareja intervinieron el presidente de la Cámara Agraria de Lorca Martínez Cachá; el alcalde José López Fuentes; y el presidente de la CAP José Ignacio Gras.

Lo estudia el Ayuntamiento

JUBILADOS Y PENSIONISTAS NO PAGARAN RECOGIDA DE BASURAS

El Ayuntamiento ha adjudicado el servicio de recaudación municipal por vía ejecutiva hasta finales de este año a Vicente Sánchez Pauner, que ofrece mejores condiciones que el otro aspirante. Hace unos meses fue adjudicado el servicio de re-

caudación general, pero el adjudicatario no llegó a tomar posesión, por lo que el mismo Ayuntamiento se está encargando de la cobranza de impuestos, pero la ejecutiva estaba paralizada.

edad y a los pensionistas que cobran cantidades pequeñas. El alcalde contestó que el asunto está en estudio.

GESTIONES SOBRE LA CASA DE CULTURA

La Agrupación Cultural Lorquina lleva tiempo haciendo gestiones para conseguir que Lorca cuente con una Casa de la Cultura. El primer paso ya está dado, al conseguir que el caserón de la calle Mártires de Lasalle, donde estuvo el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, haya pasado al ministerio de Cultura. El viejo edificio perteneció al Movimiento y después

quedó afecto al ministerio de Educación. En fechas recientes se ha conseguido el pase a Cultura, principalmente gracias a la ayuda prestada por Pilar Ibáñez Martín, esposa del presidente del Gobierno. No olvida su ascendencia lorquina y ha conseguido allargar los trámites, en su afán de que Lorca cuente pronto con una Casa de Cultura.

Pero el edificio necesita dinero para la restauración y para conseguirlo continúan las gestiones de la Agrupación Cultural que dirige Trinidad García Fernández, que va a contar también con esta fase con el apoyo de la esposa del presidente del Gobierno.



La emigración, una estampa que se quiere evitar potenciando los créditos agrícolas.—(Foto archivo).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Por el presente se hace saber que en el expediente de quiebra que en este Juzgado se sigue con el núm. 918/82, de la entidad mercantil "José Barceló Alemán, S. A.", domiciliada en Algezares, Saavedra Fajardo, núm. 12, bajo la representación del procurador D. Francisco Botía Llamas, aparece dictado auto, con esta fecha, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara en estado de quiebra voluntaria a la entidad mercantil "José Barceló Alemán, S. A.", retrotrayéndose, sus efectos al día que se determinará cuando para ello se tenga los elementos suficientes; por el fallecimiento que consta del administrador único de dicha sociedad, D. José Barceló Alemán, no se toma acuerdo alguno sobre el arresto del administrador, sin perjuicio de que si se tuviese conocimiento de la existencia de otra persona de que tuviese conocimiento de la existencia de otra persona, digo, dicho cargo pudiera acordarse; se nombre comisario de la quiebra a don José Alarcón Garriga, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, con domicilio en Espinardo, Avda. del Este, al que se le comunicará su nombramiento por medio del oficio y depositario a D. Angel Fernández González, mayor de edad, casado, comerciante de esta vecindad, con domicilio en La Alberca, calle Aire, núm. 3, al que igualmente se notificará para su aceptación; publíquese la parte dispositiva de este auto por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y del Estado, y también al periódico LA VERDAD de esta capital, expidiéndose los oportunos despachos y entregándose al procurador Sr. Botía Llamas para su curso y gestión, fíjese otro edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado, requiriéndose en dichos edictos a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la sociedad quebrada para que lo manifiesten al indicado comisario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra, previéndoles que los que le adeuden cantidades, las entregarán al depositario bajo apercibimiento de no reputarse pago legítimo, procedase por los indicados comisario, depositario, agente judicial y actuario a la ocupación de las pertenencias del quebrado, sus bienes, libros, papeles y documentos de giro, en la forma prevenida en el artículo 1.046 del Código de Comercio 1829; se decreta la retención de la correspondencia postal y telegráfica de la entidad quebrada oficiándose a los señores administrador de Correos y Jefe de Telégrafos a fin de que las ponga a disposición del Sr. comisario; hágase saber a éste que hará en el término de tres días siguientes a la ocupación, el estado de acreedores del quebrado; para la ocupación dicha se señala el día siete de los corrientes, a las dieciséis horas, en las dependencias de la quebrada, la que dentro de los diez días habrá de presentar el balance general de su negocio; para hacer constar la incapacidad del mismo expídase mandamiento al Registro Mercantil de la Provincia; se decreta la unión al presente expediente de todos los juicios ejecutivos o de cualquier de otra clase sobre reclamación de cantidad que pudiera existir, una vez que de ellos se tenga conocimiento; advierta a la cantidad quebrada y hágase constar en los edictos, que queda inhabilitada para la administración de sus bienes; una vez se presente la lista de acreedores, se hará señalamiento para la primera junta general, y con testimonio de esta resolución, fórmese la pieza segunda de los autos de quiebra. — Lo manda y firma SS. doy fe. — José Antonio de Pascual y Martínez. — Ante mí: Jesús Pérez Fernández. — Rubricadas.

Murcia, a cinco de julio de 1982

El secretario. — Fdo.: Jesús Pérez Fernández.

LORCA/LORCA/LORCA/LORCA/LORCA

Farmacia en servicio de urgencia

Día 11: J. Ruiz Ayala, avenida Portugal, 19.

Día 12: F. Martínez Cachá, Avd. Juan Carlos I. 70.

Teléfonos de urgencia

Casa de Socorro, 468079. Guardia Civil, 467708. Comisaría de Policía, 466007. Residencia de la Seguridad Social "Santa Rosa de Lima", 468400. Policía Municipal, 468062. Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, 467917. Parque Comarcal de Bomberos, 466080.

Zona Residencial

LUCERO
ELCHE

Frente Residencia S.O.E.

CHALETES DE 250 M2.
EN CONSTRUCCION
AVANZADA CON
PAGAR DE 2.500 M2.
A PAGAR EN 18 AÑOS

Tel. 412392-455474 J. LIDON